

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 7.121/2010

D. Andrés Fierro Mateo Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se tramita expediente dominio bajo el nº 272/2010 a instancia de D^a Antolina Pastor Campos, para la reanudación del tracto sucesivo y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco a su nombre de la siguiente finca: Parcela de terreno, cultivo de secano y de condición divisible, radicante en el paraje Cortijo Pizarro, término municipal de Torrecampo. Tiene una superficie de 7 hectáreas, 72 áreas y 5 centiáreas. Linda al Norte y Oeste con la vereda Soriana, al Este con D. Francisco Alamillo Jurado y al sur con herederos de D. Antonio Blanco.

Dicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al Tomo 408, Libro 33, Folio 132, finca núm. 2864 a nombre de D. Miguel Campos Fernández, inscripción de fecha 26 de Enero de 1931 y catastrada a nombre de herederos de D^a Esperanza Campos Blanco siendo la parcela 1 del polígono 5 del catastro de rústicas del término municipal de Torrecampo.

La adquirió mediante escritura de extinción de comunidad otorgada en Pozoblanco, el día 10 de abril de 2006 ante la Notaría de D^a Rocío García-Aranda Pez, bajo el núm. 889 de su protocolo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que el el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 17 de junio de 2010.-El Juez, Andrés Fierro Mateo.